



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Sportium Apuestas Oeste, S.A.U., solicita licencia municipal para la actividad de apuestas deportivas y bar, a ubicar en inmueble sito en C/ Clemente Sáenz, 1, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presenta en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 8 de octubre de 2015.– El Concejal delegado, Javier Antón Cacho.

2771

BOPSO-123-26102015